INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA SARQUA S.A

Guayaquil 12 de mayo de 2014

Señores Accionistas

SARQUA S.A.

Ciudad

Una vez recibidos los Estados Financieros de la compañía SARQUA S.A. correspondientes al año 2013, siendo responsabilidad de la preparación de los mismos de la Administración de la compañía, es mi responsabilidad cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañía vigente relativa a la función del Comisario y realizar el presente informe de acuerdo con la resolución de la Superintendencia de Compañías 97-1-4-3-0014 publicada en el R# O 44 de 13 de Octubre de 1992.

He revisado los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2013, los mismos que en mi opinión presentan razonablemente la situación de la compañía SARQUA S.A. del presente ejercicio en mención, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los procedimientos de control interno implantados por la administración son bastante adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad.

Es todo cuanto puedo informarles a ustedes señores Accionistas.

Atentamente,

JOSE GUZMAN BARRERA

C.I.0905103222
COMISARIO